



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL RIO BONITO

1. DATOS GENERALES

Nombre de la autoridad: Srta. Johanna Lizbeth Centeno Quichimbo

Cargo: Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Río Bonito

Comisión: Medio Ambiente y Biofísico

Período de gestión: 2023 – 2027

Año de rendición de cuentas: 2025

Parroquia: Río Bonito

Cantón: El Guabo

Provincia: El Oro

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental de transparencia y participación ciudadana, mediante el cual las autoridades informan a la comunidad sobre las acciones ejecutadas, el cumplimiento de funciones y la gestión desarrollada en beneficio del territorio parroquial.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, en calidad de Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito y responsable de la Comisión de Medio Ambiente y Biofísico.

Durante el año 2025 se ejecutaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento comunitario, protección ambiental, fiscalización de obras, atención a problemáticas sanitarias, coordinación institucional y apoyo a iniciativas sociales y productivas de la parroquia.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “RIO BONITO”

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



La gestión desarrollada estuvo enfocada en mantener una relación cercana con la ciudadanía, impulsando acciones participativas y coordinadas con diferentes instituciones públicas, contribuyendo así al bienestar y desarrollo integral de la parroquia Río Bonito.

3. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a la ciudadanía las actividades, acciones y gestiones realizadas durante el período fiscal 2025, en cumplimiento de las funciones como Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Río Bonito y Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Biofísico.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1 Gestión institucional y administrativa

Durante el período 2025 se participó activamente en los procesos administrativos y de planificación institucional del GAD Parroquial Rural de Río Bonito.

Entre las principales actividades desarrolladas constan:

- Participación en 4 sesiones ordinarias convocadas por la Presidencia del GAD Parroquial.
- 1 proceso de revisión institucional de la página web del GAD Parroquial Río Bonito.
- 2 reuniones de coordinación institucional junto a autoridades parroquiales y técnicos.
- Participación en procesos de revisión y seguimiento de actividades institucionales.
- Coordinación y acompañamiento en temas relacionados con planificación territorial y comunitaria.

Estas acciones permitieron fortalecer los procesos institucionales y la transparencia administrativa.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “RIO BONITO”

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



4.2 Gestión ambiental y biofísica

Como parte de las responsabilidades asumidas dentro de la Comisión de Medio Ambiente y Biofísico, se ejecutaron diferentes acciones orientadas al control sanitario, protección ambiental y atención comunitaria.

Las principales actividades ejecutadas fueron:

- 5 inspecciones ambientales y sanitarias relacionadas con chancheras y problemas de malos olores en diferentes sectores de la parroquia.
- 2 inspecciones territoriales por afectaciones sanitarias y ambientales.
- Coordinación con el Departamento de Medio Ambiente del GADM El Guabo para atención de denuncias ciudadanas.
- Emisión de recomendaciones para control sanitario y reducción de impactos ambientales.
- Seguimiento a casos relacionados con contaminación ambiental y convivencia comunitaria.
- 2 jornadas de limpieza y recuperación de espacios públicos y áreas naturales.
- Limpieza de calles principales, parques y alrededores del río de la parroquia Río Bonito.
- Promoción de acciones de preservación ambiental y cuidado de espacios comunitarios.

Estas actividades permitieron fortalecer el compromiso institucional con el cuidado ambiental y la salud comunitaria.

4.3 Gestión social y comunitaria

Durante el período fiscal 2025 se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento social y comunitario.

Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- 2 visitas comunitarias de socialización sobre el funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil “Milagritos de Dios”.
- 1 entrega de uniformes a promotoras del CDI de Río Bonito.
- Coordinación y acompañamiento a actividades relacionadas con atención infantil y comunitaria.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_elo@hotmai.com



- Participación en actividades de fortalecimiento social y atención a grupos prioritarios.
- 1 reunión institucional con autoridades políticas del cantón El Guabo.
- Participación en procesos de integración y articulación comunitaria.

Estas actividades fortalecieron la participación ciudadana y el trabajo comunitario dentro de la parroquia.

4.4 Gestión de obras y fiscalización

Con el objetivo de verificar el avance y cumplimiento de proyectos de infraestructura, se realizaron actividades de fiscalización y seguimiento de obras públicas.

Entre ellas se destacan:

- 2 recorridos de fiscalización y seguimiento de obras comunitarias.
- Seguimiento a la construcción de la cubierta metálica de la cancha múltiple de Río Bonito.
- Verificación del avance de trabajos ejecutados mediante convenio con el GADM El Guabo.
- Supervisión de infraestructura comunitaria en beneficio de la parroquia.
- Coordinación institucional para fortalecimiento de espacios públicos y deportivos.

Estas acciones permitieron garantizar el adecuado desarrollo de las obras ejecutadas dentro de la parroquia.

4.5 Gestión comunitaria e interinstitucional

Durante el año 2025 se desarrollaron acciones de articulación institucional y atención comunitaria en beneficio de diferentes sectores parroquiales.

Entre las principales actividades realizadas constan:

- 2 gestiones para atención comunitaria mediante el servicio Hidroclean de EPAGUA.
- Coordinación interinstitucional para limpieza de alcantarillado y atención sanitaria.
- Atención de requerimientos presentados por comunidades y dirigentes barriales.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



- 1 entrega de kits nutricionales a agricultores de la parroquia.
- Coordinación con técnicos del MAG para apoyo al sector productivo y agrícola.
- Participación en procesos de fortalecimiento agroproductivo comunitario.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la articulación institucional y atención de necesidades prioritarias de la ciudadanía.

5. APORTES CIUDADANOS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

En el marco del proceso de deliberación pública correspondiente a la Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, la ciudadanía formuló importantes aportes orientados a fortalecer la gestión institucional y atender necesidades prioritarias de la parroquia.

ACTA DE COMPROMISOS DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la parroquia Río Bonito, cantón El Guabo, provincia de El Oro, siendo las 19 horas del día 11 del mes de Mayo del año 2026, en la cancha de uso múltiples de la Parroquial Rural de Río Bonito, se lleva a efecto la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana Control Social.

Durante el desarrollo de las mesas de trabajo y participación ciudadana, se recogieron los siguientes acuerdos y compromisos establecidos entre las autoridades parroquiales, el Consejo de Planificación Local y la ciudadanía presente:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Mayor control con las construcciones.
2. Seguir con los procesos de control hacia los criaderos de cerdos.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

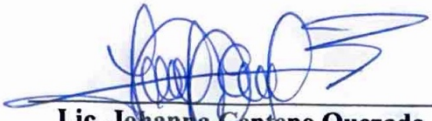
Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



Para constancia de lo actuado y en señal de conformidad con los acuerdos y compromisos establecidos durante la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, suscriben la presente acta las autoridades y miembros del Consejo de Planificación Local.

 Lic. Johanna Centeno Quezada VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO BONITO	 Ing. Juan Carlos Yagual MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
 Ing. Diego Alvear MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	 Sra. Mishel Durazno MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Estrategias para atender los requerimientos ciudadanos

Con la finalidad de atender estas necesidades, se establecieron las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para promover soluciones conjuntas en construcciones dentro de la parroquia.
- Ejecutar un plan de intervención para realizar procesos de control sanitario sobre emprendimientos agropecuarios.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



6. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

Las actividades desarrolladas durante el período fiscal 2025 permitieron cumplir las funciones establecidas para el cargo de Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Río Bonito, especialmente en las áreas de:

- Fiscalización y seguimiento de obras.
- Gestión ambiental y biofísica.
- Participación comunitaria.
- Coordinación institucional.
- Atención a problemáticas sociales y sanitarias.
- Apoyo a iniciativas comunitarias y productivas.

7. CONCLUSIONES

La gestión desarrollada durante el período fiscal 2025 permitió fortalecer las acciones de atención comunitaria, gestión ambiental, fiscalización de obras y participación ciudadana dentro de la parroquia Río Bonito.

Las actividades ejecutadas reflejan el compromiso institucional de trabajar de manera coordinada y responsable por el bienestar de la comunidad, impulsando acciones orientadas al cuidado ambiental, fortalecimiento social y mejoramiento de espacios públicos.

Asimismo, la coordinación con diferentes instituciones públicas permitió atender necesidades prioritarias de la ciudadanía y fortalecer el desarrollo territorial de la parroquia.

A pesar de las limitaciones existentes, se mantuvo una gestión activa y participativa, priorizando el trabajo conjunto con la comunidad y las instituciones públicas competentes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



8. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo las acciones de protección ambiental y control sanitario.
- Mantener procesos permanentes de participación comunitaria.
- Fortalecer la articulación institucional para atención de problemáticas sociales y ambientales.
- Impulsar nuevas jornadas de limpieza y recuperación de espacios públicos.
- Continuar gestionando proyectos y acciones en beneficio de la ciudadanía.
- Fortalecer el seguimiento y fiscalización de obras comunitarias.